



CUDAP: EXP-UNC:0020864/2017

Córdoba, **31 MAY 2017**

VISTO el Art. 6º de la Ordenanza HCS Nº 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD Nº 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 93, aprobado por el H.C.D en sesión del día 18 de Mayo 2017;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área Estructura y Función Corporal**, como se detalla a continuación:

• **COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL**

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Prof. Dr. Hugo RIOS (UBA)	Prof. Dra. María Cecilia CREMER (COMAHUE)
	Prof. Dra. Mercedes LASAGA (UBA)
Prof. Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU (Facultad de Ciencias Agropecuarias)	Prof. Dra. Paula BIMA (Facultad Ciencias Agropecuarias)
	Prof. Mgter. Antonio Marcelo OAKI (Facultad de Ciencias Agropecuarias)
Prof. Dra. Adela SEMBAJ	Prof. Dra. María Pilar ADAMO
	Prof. Dr. Jorge Humberto MUKDSI
Prof. Dr. Ricardo Emilio FRETES	Prof. Dra. Lorena Ivana SPINSANTI
	Prof. Dra. Ana Carolina MARTINI
Est. Matías Agustín ROGGERO.	Est. Fabiana SALAZAR
	Est. Antonella BAZAN

695




ARTÍCULO 2º: Protocolizar y elevar al H. Consejo Superior a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



6951


Prof. Dr. MARCELO A. YORRIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MAY.MFC/ms